

Con tal motivo me complaceo en saludar al señor Presidente y demás miembros con mi mayor consideración.

J. P. DE FREITAS.

M. J. Astigarraga,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, enero 23 de 1913.

Acútese recibo y pase á la Administración del BOLETIN á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Laboratorio de Química del Consejo Nacional de Higiene

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Tango el honor de elevar á usted el movimiento habido en el Laboratorio de Química á mi cargo durante el año fenecido, año que incluyendo los asuntos informados por el suscripto en los últimos meses en que desempeñó las tareas de Inspector de Farmacias interinamente, constituye el primero de funcionamiento de esta oficina.

Como sabe el señor Presidente, este movimiento, por ahora, se ha concretado á los informes sobre las solicitudes de autorización para la venta de especialidades farmacéuticas, en su mayor proporción, habiendo sido igualmente requeridos informes á la oficina, sobre análisis de aguas remitidas por las Inspecciones Departamentales de Higiene, para conocer su potabilidad, así como sobre asuntos relativos

á registros de marcas de comercio para la explotación de productos aplicables á la higiene y de privilegios de invención.

En cuanto á la organización del Laboratorio, debe manifestar el suscripto, que si bien ha debido vencer grandes dificultades al principio de las tareas nuevas que ese H. Consejo le ha confiado, ya sea por las condiciones propias de toda oficina de reciente creación, como por la índole misma del trabajo del Laboratorio en la aplicación de métodos de análisis, reactivos, etc., para caracterizar en la mayoría de los casos los agentes terapéuticos, que forman parte de las referidas especialidades farmacéuticas, ó dosificarlos, su organización actual depende de la aprobación del proyecto de reglamento presentado por el suscripto al H. Consejo y elevado por éste al Poder Ejecutivo, con las modificaciones que ha creído conveniente introducir en él.

Con esa sanción gubernativa, esta oficina podrá entrar de lleno á prestar los importantes servicios que de ella se esperan, para encauzar definitivamente, hacia un fin científico, las funciones de las demás dependencias de esa H. Corporación que tengan relación con la índole de sus tareas, y que requieran su intervención.

Es, pues, con verdadera satisfacción, que tengo el honor de elevar á usted el referido movimiento, por cuanto han sido facilitados al suscripto todos los medios necesarios para desarrollar las funciones que se le han encomendado, facilidades dadas tanto por el señor Presidente como por la Dirección del Instituto de Química, donde provisoriamente se halla instalada esta oficina.

Corresponde en esta oportunidad que mencione igualmente la buena voluntad con que ha concurrido el señor Ayudante, don Silvio Mainero, para hacer con el suscripto, obra de conjunto, á fin de responder solícitamente ambos á las gestiones en que se halla empeñado el H. Consejo Nacional de Higiene.

Saluda á usted atentamente.

J. VIDAL BALLESTEROS.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, enero 4 de 1913.

A la consideración del Consejo.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, enero 14 de 1913.

El Consejo en sesión de esta fecha resolvió: pase á la Administración del BOLETIN, para su publicación.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES.
Presidente.

J. H. Oliver,
Secretario *ad-hoc.*

Movimiento del Laboratorio de Química del Consejo Nacional de Higiene, habido durante el año 1912, primero de su funcionamiento.

Informes de especialidades farmacéuticas	444
Idem de aguas de alimentación	4
Idem de Registro de marcas	1
Idem de Privilegios de invención	1
Total de informes	450

J. Vidal Ballesteros.